

11 9358



MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente a la solicitud de registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don José María IRAETA GANDIAGA, de nacionalidad española, residente en Eibar (Guipúzcoa), Zuluagas -
núm 7 - 52,-----

p o r

" NUEVA LLAVE PARA ESCOPETAS "

.....

La presente Memoria se refiere, como indica su enunciado, a una llave para escopetas de caza, en la que se han previsto ciertas innovaciones, que permiten un funcionamiento totalmente seguro, y con un mínimo de piezas, lo que supone -- una notable ventaja en cuanto a economía, ya que no sólo es de tener en cuenta la economía en materiales, sino la de mano de obra, aún de mayor importancia, toda vez que con las -



10 llaves actuales, es preciso un mínimo de hora y media para el montaje de una pareja de llaves, mientras que con la que se cita en ésta Memoria, en ése mismo tiempo es posible el montaje de 15 á 20 de ellas.

15 La llave mencionada, consta de un mínimo de piezas, perfectamente acondicionadas y enlazadas entre sí, pudiéndose asegurar que el total de las mismas son solamente tres, con los correspondientes tornillos y ejes, así como los muelles que han de mantenerlas en sus posiciones correspondientes. - En esencia, sobre la chapa pletina se coloca mediante un tornillo-eje el martillo percutor de perfil especial, para recibir en su borde inferior el tirante que le dá movimiento, do-
20 tado de su correspondiente muelle real, y acoplado a la parte posterior e inferior de dicho martillo, el fiador y seguro de disparo, con sus correspondientes muelles.

25 La esencialidad de su montaje, la sencillez en cuanto a la colocación y acoplamiento de piezas, y el perfecto funcionamiento logrado, son las características más acusadas de esta nueva llave.

30 Por el aludido objeto, se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

35 A continuación, se hará una detallada descripción de la llave citada, con referencia al plano que se acompaña, en el que se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales de la misma.

En dicho plano se ilustra:



40

En la Fig. 1ª: Vista en alzado de perfil de la llave.

45

Según el ejemplo de ejecución representado, la llave que se preconiza, está formada por una chapa o pletina (1) sobre la que se monta el martillo percutor (2) por medio de un tornillo eje (5), habiéndose previsto el perfil inferior de dicho martillo en forma sinusoidal para apoyo del tirante (6) giratorio sobre su eje (3) y mantenido en su posición normal, mediante el muelle real (7) en forma de horquilla apoyado -- por un extremo en el tope (8) y por el contrario en dicho tirante (6), quedando además enganchado en un orificio (9) previsto en la chapa (1).

50

Inmediatamente detrás del martillo (2) que apoya en su tope (4) por la acción del muelle y tirante, queda el fiador -- (11) sujeto por su tornillo-eje (10) y mantenido en su posición por medio del muelle (12) fijo en su extremo por el tornillo (13).

55

Sobre el mismo plano del fiador, y sujeta por el tornillo eje (15) queda sujeto el seguro de disparo (14) que apoya sobre el perfil posterior del martillo (2), y mantenido en su posición por el muelle (16) sujeto por el tornillo (17).

60

Dado el montaje de las piezas citadas, de forma que sólo exigen la colocación de cinco tornillos, tres de ellos ejes simultáneamente y los dos restantes como sujeción de -- los muelles de fiador y seguro de disparo, es evidente que la simplicidad de la llave permite una rapidez no superada en -- las llaves que en la actualidad se montan, llegando a comprender aproximadamente una elevación en rendimiento de trabajo de montadores superior al 100%.

65

70

La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y, en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre -- que no altere, cambie ó modifique la esencialidad del objeto que se describe.



Los términos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

75

N O T A

EN RESUMEN: El Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

80

1a:- " NUEVA LLAVE PARA ESCOPETAS ", caracterizada por haberse previsto sobre la chapa ó pletina de montaje de la llave, la colocación del martillo percutor sujeto sobre un tornillo que simultáneamente tiene misión de eje de giro, acoplándose bajo dicho martillo en su perfil inferior, el tirante giratorio sobre un pasador colocado en la misma pletina, y solicitado a su posición normal por el muelle real, en horquilla con su extremo contrario fijo a un tope y unido a la pletina mediante enganche en un orificio previsto en ella.

85

2a:- " NUEVA LLAVE PARA ESCOPETAS ", según reivindicación primera, caracterizada por haberse previsto inmediatamente detrás del martillo y sujeto por un tornillo-eje, el fiador con su correspondiente muelle que le mantiene en posición normal, y sujeto por un tornillo que fija su extremo contrario a la misma pletina.

90

3a:- " NUEVA LLAVE PARA ESCOPETAS ", según reivindicaciones anteriores, caracteriza por el hecho de montar sobre el mismo fiador, mediante tornillo-eje que le une a la pletina, el seguro de disparo con su correspondiente muelle que le mantiene en posición normal y sujeto por un tornillo que fija su extremo a la misma pletina.

95

4a:- Por último, se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias,-----

100



" NUEVA LLAVE PARA ESCOPETAS "

105

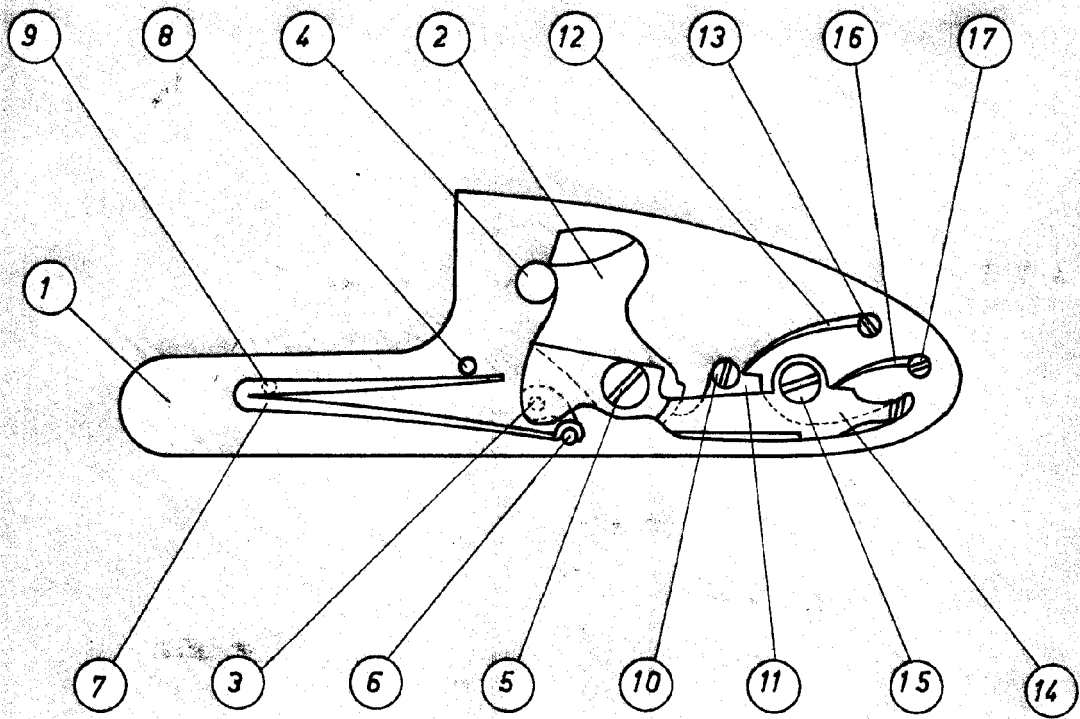
Todo conforme queda expresado en la presente Memoria descriptiva que, consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 4 de Febrero de 1.966.

P.A.,
ANTONIO ARICHA
P.P.



119358



Madrid, 4 de febrero de 1.966

P.A.

ANTONIO ARICHA

A.P.

ESCALA VARIABLE